

R. Artavia y Asociados
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS
Santo Domingo de Heredia,
17 de febrero del 2012

Licenciado
Javier Cascante
Superintendente General de Seguros.

Licenciado
Jorge Salas Quirós
Representante Legal – EBS Seguros S.A.S, S. A.

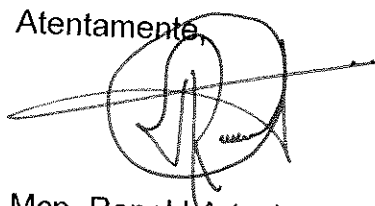
Estimados señores:

Por este medio, en mi calidad de auditor externo declaro que los honorarios cobrados a la Entidad fiscalizada por la Superintendencia General de Seguros, durante el período comprendido entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, por concepto de auditoría externa como por la prestación de otros servicios, no supera el 25% de los ingresos totales para el período indicado, según lo dispuesto en el artículo 6 de la "Normativa Relativa a Auditorías Externas de los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la superintendencia General de Seguros y la Superintendencia de Pensiones".

La Entidad auditada durante dicho período es:

EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A

Atentamente,



Mcp. Ronald Artavia Chavarría, CPA
Socio – Director



Cc: archivo

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(Sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector de seguros, ajustes a los Estados Financieros Intermedios, Control Interno y de los sistemas automatizados de la Entidad)

Hemos efectuado la auditoría de los Estados Financieros de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A, al 31 de diciembre del 2011 y por el período de 12 meses terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos Estados Financieros con fecha 17 de febrero del 2012.

En el planeamiento y ejecución de nuestra auditoría sobre los Estados Financieros de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A, al 31 de diciembre del 2011, consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector de seguros; la necesidad de ajustes a los Estados Financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de Control Interno de la Entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, no encontramos asuntos relacionados con su funcionamiento, que se consideren como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio no se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente; el diseño u operación del Control Interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los Estados Financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

En nuestra carta fechada 17 de febrero del 2012, informamos a la Administración de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del Control Interno, así como los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los Estados Financieros intermedios que fueron observadas durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, diseño u operación de los componentes del Control Interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los Estados Financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los Estados Financieros sujetos a auditoría, ocurran y



R. Artavia y Asociados

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS

no sean detectados oportunamente por el personal de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A, en el curso normal de su trabajo asignado.

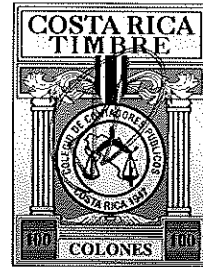
Sin embargo, ninguna de las condiciones informadas y descritas en la carta antes mencionada, se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, de la Gerencia General y de la Junta Directiva de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A.

R. ARTAVIA & ASOCIADOS



Mcp. Ronald Artavia Chavarría, Lic.
Contador Público Autorizado #666.
Póliza de Fidelidad Conjunta 0116 FIG3
Vence el 30 de setiembre del 2012.



Se adhiere y cancela en el original timbre de Ley #6663 por ¢100,00

17 de febrero del 2012

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Señores
Junta Directiva y Accionistas
EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A.
Presente

Estimados señores:

Hemos auditado los Estados Financieros de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A por el período de 12 meses que terminó al 31 de diciembre del 2011 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia, con fecha 17 de febrero del 2012.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria y normativa relativa a las auditorias externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia General de Seguros y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoria para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de seguros, es responsabilidad de la Administración de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A.

Como parte de nuestro proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A en relación con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de emitir una opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

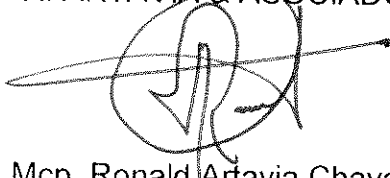
Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada vino a nuestra atención que nos hiciera creer que EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es solo para información del comité de auditoria y la Administración de EBS Sociedad Agencia de Seguros, S. A, y de la Superintendencia General de Seguros.

R. Artavia y Asociados

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS

R. ARTAVIA & ASOCIADOS



Mcp. Ronald Artavia Chavarría, Lic.
Contador Público Autorizado #666
Póliza de Fidelidad Conjunta 0116 FIG3
Vence el 30 de setiembre del 2012



17 de febrero del 2012

Se cancela y agrega timbre de ¢100,00
Según Ley #6663 y se adhiere al original

INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de **EBS Sociedad Agencia de Seguros S. A** al 31 de diciembre del 2011, por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estado del Resultado Integral y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que son relativos por los doce meses que terminaron a esa fecha, los que se presentan en forma comparativa con el período 2010 y por tratarse de un período especial de quince meses, la información no es comparable, sin embargo se presentan las Notas de Revelación, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera N° 1. Por esta misma circunstancia no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo.

Dichos Estados Financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría.

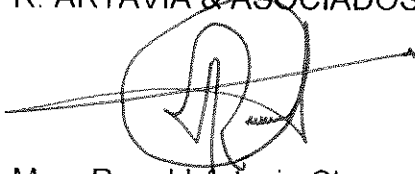
Realizamos nuestro examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en nuestro país.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados, los cuales fueron debidamente ajustados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de **EBS Sociedad Agencia de Seguros, S.A**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los Resultados de sus Operaciones y los Cambios en el Patrimonio por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en nuestro país.

R. Artavia y Asociados

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS
R. ARTAVIA & ASOCIADOS S.A.P.



Mcp. Ronald Artavia Chavarría, CPA
Contador Público Autorizado N.666
Póliza de Fidelidad 0116 FIG3
Vence el 30 de setiembre 2012

Fecha: 17 de febrero del 2012

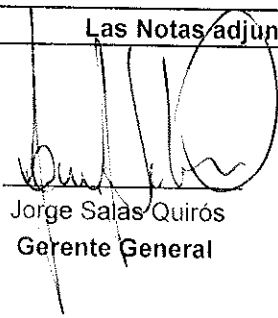


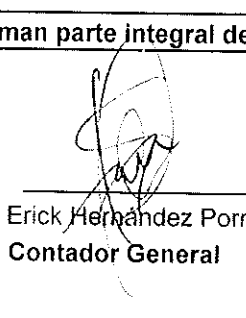
Timbre de ley 6663
adherido al original

EBS SEGUROS SAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 & 2010
(en colones C.R. sin céntimos)

Activo	Notas	2011	2010
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	4	64,021,875	71,824,922
Cuentas por Cobrar	5	16,482,232	15,222,935
Gastos Pagados por Adelantado	6	6,343,440	4,974,747
Total Activo Corriente		¢ 86,847,547	¢ 92,022,604
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta & Equipo		46,166,234	46,166,234
(Depreciación Acumulada Propiedad, Planta & Equipo)		(32,086,593)	(27,633,813)
Propiedad, Planta y Equipo Neto	7	¢ 14,079,641	¢ 18,532,421
Otros Activos	8	18,447,541	17,361,313
Total Activos no Corriente		¢ 32,527,182	¢ 35,893,734
Total Activo		¢ 119,374,729	¢ 127,916,338
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	9	2,033,534	3,689,204
Otros Pasivos	10	21,660,935	7,920,439
Total Pasivo Corriente		¢ 23,694,469	¢ 11,609,643
Total Pasivo		¢ 23,694,469	¢ 11,609,643
Patrimonio			
Capital Pagado	11	30,000,000	30,000,000
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	12	51,580,559	71,324,633
Reserva Legal	13	2,344,814	600,000
Resultado del Periodo	14	11,754,887	14,382,061
Total Patrimonio		¢ 95,680,260	¢ 116,306,693
Total Pasivo y Patrimonio		¢ 119,374,729	¢ 127,916,338
Otras Cuentas de Orden Deudoras	15	¢ 16,689,748	¢ 9,640,942
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	15	¢ 16,689,748	¢ 9,640,942

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


Jorge Salas Quirós
Gerente General


Erick Hernández Porras
Contador General

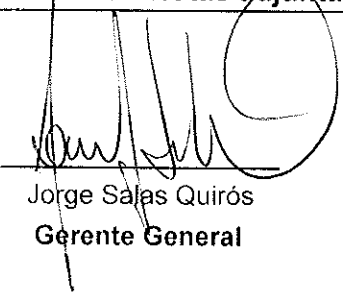

Yahirta Artavia Pérez
Auditora Interna



EBS SEGUROS SAS, S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(en colones C.R. sin céntimos)

	Notas	2011	2010
Comisiones por Servicios		<u>311,155,232</u>	<u>504,444,773</u>
Total Ingresos Operativos:	16	¢ 311,155,232	¢ 504,444,773
Gastos Operativos		<u>(292,555,337)</u>	<u>(482,045,419)</u>
Total Gastos Operativos:	17	(292,555,337)	(482,045,419)
Resultado de Operación:		18,599,895	22,399,354
Otros Ingresos		0	0
Gastos Financieros		<u>(923,375)</u>	<u>(1,853,553)</u>
Resultado Neto Antes de Impuestos:		17,676,521	20,545,801
Impuesto de Renta (30%)		<u>(5,302,956)</u>	<u>(6,163,740)</u>
Reserva Legal	13	<u>(618,678)</u>	<u>(600,000)</u>
Resultado del Período:	14	¢ <u>11,754,887</u>	¢ <u>14,382,061</u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


 Jorge Salas Quirós
 Gerente General


 Erick Hernández Porras
 Contador General


 Yahir Artavia Pérez
 Auditora Interna

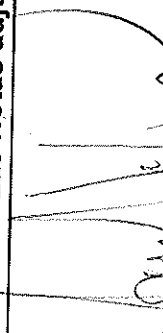


EBS SEGUROS SAS, S.A.

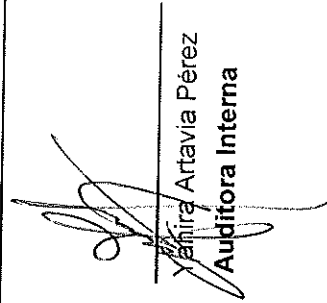
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 & 2010
(en colones C.R. sin céntimos)**

	Capital Social	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Reserva Legal	Resultado del Período	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2010	¢ 30,000,000	¢ 71,324,633	¢ 600,000	¢ 14,382,061	¢ 116,306,693
Incremento del Período	0	14,382,061	1,744,814	11,754,887	27,881,762
Disminución del Período	0	0	0	(14,382,061)	(14,382,061)
Distribución de Dividendos	0	(34,126,135)	0	0	(34,126,135)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	¢ 30,000,000	¢ 51,580,559	¢ 2,344,814	¢ 11,754,887	¢ 95,680,260

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


Jorge Salas Quirós
Gerente General


Erick Hernández Porras
Contador General


Yamira Artavia Pérez
Auditora Interna



EBS SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA 1- DECLARACION DE NORMAS DE CONTABILIDAD

EBS Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S. A declara que sus Estados Financieros, excepto por las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros en relación con la no presentación del Estado de flujos de Efectivo, sus Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los criterios relativos de registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidas por las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 2- RESUMEN DE OPERACIONES Y POLITICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

A- DEFINICION DE LA ENTIDAD

La sociedad se constituyó en 1995 conforme a las Leyes de la República de Costa Rica por un plazo de 99 años. Conforme a la Ley de Seguros 8653 según se dispuso en el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros el 18-02-2009 se efectuó el cambio de nombre bajo la denominación social EBS Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A, y a partir de dicha fecha tiene como actividad exclusiva la intermediación de seguros como Agencia de seguros exclusiva del Instituto Nacional de Seguros.

La composición de Junta Directiva y otra información relacionada se encuentra en el informe de Gobierno Corporativo en nuestra página web.

B- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Situación Financiera y el Resultado de las Operaciones de la Sociedad Agencia de Seguros, se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF's & NIC's) conforme se dispone en la reglamentación sobre la presentación y revelación de Estados Financieros en la normativa contable emitida por el CONASSIF.

A continuación se presenta un resumen de las principales prácticas contables de la sociedad, aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros que se acompañan.

1 Moneda y Transacciones en Monedas Extranjeras

Los registros contables de la sociedad Agencia se llevan en colones costarricenses. La Compañía registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Empresa valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

2 Unidad Monetaria

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) es la Entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado en el marco de bandas cambiarias fijadas por el BCCR.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Las transacciones en dólares son contabilizadas al tipo de cambio promedio del día (compra y venta) y de acuerdo con el tipo de cambio fijado por el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre del 2011, los tipos de cambio aplicables se detallan seguidamente:

Compra	¢505.35
Venta	¢518.33

Al 17 de febrero del 2012, fecha en que emitimos nuestro informe, el tipo de cambio de referencia era:

Compra	¢503.92
Venta	¢515.10

3. Conversión a Colones Costarricenses

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica. Los ingresos y los gastos son convertidos al tipo de cambio del día de la transacción.



4. Base de Acumulación o Devengo

La contabilidad se prepara utilizando la base de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

5. Negocio en Marcha

Los Estados Financieros están preparados sobre la base que la Entidad está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante, la escala o el nivel de operaciones.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las actividades de operación en el Estado de Flujos de Efectivo se presentan por el método indirecto; para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos que tienen madurez no mayor a tres meses.

7. Cuentas a Cobrar

El detalle de cuentas a cobrar está valuado al tipo de cambio de la fecha de los Estados Financieros, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica y su efecto es llevado a resultados como diferencial cambiario.

8. Propiedad, Planta & Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición o construcción. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, utilizando los porcentajes de depreciación autorizados por la Administración Tributaria, en el Reglamento a la Ley N. 7092 (Decreto 18455).

9. Activos Intangibles

Los activos intangibles están contabilizados a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la NIC 38 y NIC 8. La amortización aplicable, es determinada de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento a la Ley General del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

10. Impuesto Sobre la Renta

La Sociedad Agencia de Seguros, aplica un 30% de tasa de impuesto de renta, según las disposiciones tributarias vigentes.

11. Provisiones

De acuerdo con las Leyes Laborales Costarricenses, si un colaborador es despedido sin causa justificada, tiene derecho a cobrar preaviso y auxilio de cesantía. La Sociedad Agencia de Seguros, realiza una provisión para efectos de cubrir este rubro así como las vacaciones y aguinaldos.

12. Ingresos

Los ingresos de la Sociedad Agencia de Seguros, corresponden al pago por comisiones colocación e intermediación de seguros como Agencia exclusiva del Instituto Nacional de Seguros bajo un contrato de intermediación de seguros.

13. Período Económico

El período económico de la Compañía inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En acatamiento a la normativa establecida por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero, se ajusta el ejercicio actual de período económico a año natural siendo el período fiscal 2011 de transición según lo dispuso la Dirección General de Tributación, teniendo para este período un año fiscal de 12 meses, que corre del 1 de enero 2011 al 31 de diciembre 2011.

14. Errores

La corrección de errores fundamentales que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de resultados acumulados al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los Estados Financieros de períodos anteriores, son ajustados para mantener comparabilidad; no se consideran como errores fundamentales, las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudieran ser estimadas con suficiente fiabilidad ni los ajustes provenientes por estimaciones contables.

15. Gastos Diferidos

Los gastos diferidos están compuestos por el pago de la póliza de Riesgos del Trabajo y el adelanto de rentas.

NOTA 3- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, OPERATIVO, TECNOLÓGICO Y LEGAL.

En el transcurso de sus operaciones, la Entidad está expuesta a una variedad de riesgos financieros, operativos, tecnológicos y legales, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y de procedimientos de administración del riesgo, Estas políticas cubren el riesgo cambiario, de tasas de interés, de liquidez, tecnológico, operativo y legal.

A. Riesgo Cambiario

La Entidad posee activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, por lo que las variaciones en el valor del colón, afectan los Resultados de sus Operaciones, la Posición Financiera y su Flujo de Efectivo. La Gerencia General establece los límites al nivel de exposición por riesgo cambiario y los revisa periódicamente. El siguiente cuadro resume la exposición de la Entidad al riesgo cambiario por el período 2011:

	2011
Activos	728.13
Pasivos	0.00
Exposición Neta:	\$ 728.13

B. Riesgos de Liquidez

Los ingresos por comisiones de intermediación de seguros de la Sociedad Agencia de Seguros, son suficientes para mantener la operación de la Compañía.

C. Riesgo de Tasa de Interés

Por el tipo de inversión y su magnitud, no se estima que las tasas de interés afecten la liquidez de la Compañía.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo de la Entidad se relaciona estrechamente con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que debe cumplir diariamente, por lo que la Gerencia General aplica políticas de control de cumplimiento a través del Oficial de Cumplimiento, a fin de que no existan desviaciones a estas disposiciones que pongan en riesgo la operatividad de la Sociedad Agencia de Seguros.

E. Riesgo Tecnológico

La Entidad puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades. Riesgos que incluyen entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, cumplir con los compromisos, reestablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de información entre otros.

Se busca constantemente minimizar este riesgo a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos inesperados. No se estima que se presenten eventos que puedan materializar en potenciales pérdidas económicas significativas.

F. Riesgo Legal

Se define como pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Entidad lleva a cabo, o por desconocimiento de funcionarios de esas disposiciones. La administración del riesgo fiscal requiere adecuar las políticas y los procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos históricos sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones sean desfavorables

G. Riesgo de Dependencia del I.N.S.

Si bien es cierto, el I.N.S. es una Institución con el respaldo Estatal y con casi un siglo de existir en el mercado de los seguros y tiene un posicionamiento de mercado obtenido durante su historia, existe el riesgo de dependencia directa para la obtención de comisiones por parte de una única Entidad, que de forma unilateral establece dichas comisiones para los intermediarios de sus productos.

NOTA 4- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se definen como efectivo y equivalentes, todos aquellos fondos disponibles en efectivo, en cuentas corrientes bancarias a nombre de EBS Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fondos de operación y valores de inversión de alta liquidez.

Las NIIF's requieren la conciliación del saldo de efectivo y equivalentes en el Estado de Situación Financiera y el equivalente de efectivo del Estado de Flujos de Efectivo; al 31 de diciembre del 2011 y 2010 está conformado de la siguiente manera:



	2011	2010
Dinero en Caja & Bóvedas	30,000	30,000
Depósitos a la Vista	63,991,875	71,794,922
Total:	¢ 64,021,875 ¢	¢ 71,824,922

Sobre estos fondos y valores, no existen, al 31 de diciembre del 2011 restricciones para su utilización.

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR

Su saldo representa el monto de las comisiones por cobrar al I.N.S. en la colocación de seguros, que corresponden a la última quincena del mes de cierre y que serán pagadas por la Entidad aseguradora en los primeros días del mes inmediato siguiente. Al 31 de diciembre del 2011 estas comisiones por cobrar se conforman de la siguiente manera:

	2011	2010
Ctas. Cobrar Comisiones I.N.S.	16,482,232	15,197,935
Ctas. Cobrar Partes Relacionadas	0	25,000
Total:	¢ 16,482,232 ¢	¢ 15,222,935

NOTA 6- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Dentro de este segmento de los Estados Financieros, se registran gastos pagados por anticipado, pagos anticipados del impuesto sobre la renta, retenciones del 2% aplicados por el I.N.S. en el pago de las comisiones por intermediación de seguros y finalmente a la porción de las pólizas de seguros no consumidas al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los cuales serán consumidos en los primeros meses del período económico 2012; a continuación el detalle:

	2011	2010
Pólizas de Seguros	773,245	96,822
Retenciones 2%	5,570,195	4,877,925
Total:	¢ 6,343,440 ¢	¢ 4,974,747

Los impuestos pagados anticipadamente que corresponden al monto de los anticipos y retenciones del 2% efectuada por el I.N.S., serán utilizados por la Entidad para el pago futuro de obligaciones tributarias.

NOTA 7- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta está conformada por el costo de los activos de carácter relativamente permanente, que utiliza la Entidad para el normal desarrollo de sus operaciones,

dentro de los que se encuentran mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y sus correspondientes depreciaciones acumuladas. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de estas cuentas se detallan a continuación:

Condición	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Deprecia- ciones	P.P. & E. Neto
Saldo al 31-12-2010	45,031,608	1,134,626	(27,633,813)	18,532,421
Adiciones	0	0	(4,452,780)	(4,452,780)
Retiros	0	0	0	0
Traslados	0	0	0	0
Saldo al 31-12-2011	¢45,031,608	¢1,134,626	(¢32,086,593)	¢14,079,641

Sobre este tipo de activos no existen gravámenes y pueden ser utilizados sin restricción alguna en sus operaciones.

NOTA 8- OTROS ACTIVOS

Corresponden al valor de adquisición del Software en uso menos la amortización acumulada; al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se muestran de la siguiente manera:

	2011	2010
Depósitos en Garantía	13,006,957	13,006,957
Otros Intangibles	5,440,584	4,354,356
Total:	¢ 18,447,541	¢ 17,361,313

A continuación el detalle de los depósitos en garantía:

	2011	2010
Cumplimiento del I.N.S.	12,815,000	12,815,000
Depósito I.C.E.	191,957	191,957
Total Depósitos en Garantía	¢ 13,006,957	¢ 13,006,957

El depósito por garantía de cumplimiento I.N.S., está constituido por certificado de depósito a plazo, generalmente a 360 días, el cual se mantiene en las bóvedas de esa Entidad.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el detalle de otros intangibles:

	2011	2010
Valor de Adquisición de Software	7,834,921	5,225,200
Amortización Acumulada del Software	(2,394,337)	(870,844)

Detalle	# Acciones	Valor	2011	2010
Capital Pagado	30,000	¢ 1,000	¢ 30,000,000	¢ 30,000,000

NOTA 12- RESULTADOS ACUMULADOS DE PERÍODOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta patrimonial está representado por los resultados acumulados de periodos anteriores, tal y como seguidamente se detalla:

	2011	2010
Periodo Setiembre 2006	16,831,580	16,831,580
Periodo Setiembre 2007	17,524,662	17,524,662
Periodo Setiembre 2008	18,522,628	18,522,628
Periodo Setiembre 2009	18,445,763	18,445,763
Periodo Setiembre 2010	14,382,061	0
Distribución de Dividendos	(34,126,135)	0
Total Resultados Acumulados:	¢ 51,580,559	¢ 71,324,633

Estos resultados acumulados, no tienen ninguna restricción, por lo que pueden ser utilizadas por los accionistas de la Entidad, sea para incrementar el capital acciones o para la distribución de dividendos.

NOTA 13- RESERVA LEGAL

La reserva legal, de acuerdo con las disposiciones contenidas en nuestra legislación comercial, se debe constituir por el 5% de los resultados de cada periodo o ejercicio económico (resultado después del impuesto sobre la renta), hasta completar un 20% del capital acciones. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la reserva legal se presenta como a continuación se indica:

	2011	2010
Reserva Legal Periodo 2010	600,000	600,000
Reserva Legal Periodo 2011	618,678	0
Ajustes	1,126,136	0
Total:	¢ 2,344,814	¢ 600,000

NOTA 14 RESULTADO DEL PERÍODO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, dichas cuentas presentan el siguiente detalle:



	2011	2010
Resultado Antes ISR & Reserva Legal	17,676,521	20,545,802
Impuesto sobre Renta (30%)	(5,302,956)	(6,163,741)
Reserva Legal (5%)	(618,678)	(600,000)
Total:	¢ 11,754,887	¢ 13,782,061

NOTA 15- CUENTAS DE ORDEN

La Sociedad Agencia de Seguros, contabiliza a nivel transaccional, los movimientos de efectivo en tránsito, por la facturación efectuada a nombre del I.N.S., para la recaudación de primas de emisión y renovación de cartera.

A continuación se detallan los saldos de las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre 2011 y 2010:

	2011	2010
Efectivo & Valores en Tránsito	16,689,748	9,640,942
Recibos Remesados I.N.S. a Cobrar	0	0
Cuenta de Orden Deudora:	¢ 16,689,748	¢ 9,640,942

Igualmente se presentan las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	2011	2010
Recaudación a Girar I.N.S.	16,689,748	9,640,942
Recibos Remesados I.N.S. a Pagar	0	0
Cuenta de Orden Acreedora:	¢ 16,689,748	¢ 9,640,942

NOTA 16- INGRESOS OPERATIVOS

Corresponde a los ingresos que están constituidos básicamente por las comisiones pagadas por el I.N.S.; a continuación el detalle de dichos ingresos:

	2011	2010
Comisiones por Servicios (I.N.S.)	305,414,756	504,444,773
Otros Ingresos Operativos	5,740,476	0
Total:	¢ 311,155,232	¢ 504,444,773

NOTA 17- GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los gastos de operación tienen los siguientes saldos:

	2011	2010
Gastos Generales de Administración	(127,447,537)	(248,436,306)
Gastos de Servicios Brindados	<u>(165,107,800)</u>	<u>(233,609,112)</u>
Total:	¢ (292,555,337)	¢ (482,045,419)

El detalle de los gastos operativos, presentan los siguientes saldos:

Comisiones por Servicios	(163,468,854)
Gastos Provisiones	(796,871)
Otros Gastos Operativos	<u>(842,074)</u>
Total Gastos Operativos:	¢ (165,107,800)

El detalle de los gastos administrativos, presentan los siguientes saldos:

Gastos de Personal Administrativo	(78,770,971)
Gastos Servicios Externos	(10,675,466)
Gastos Movilidad y Comunicaciones	(5,192,374)
Gastos Infraestructura	(27,103,648)
Gastos Generales	<u>(5,705,079)</u>
Total Gastos Administrativos:	¢ (127,447,537)

NOTA 18- LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011 la sociedad Agencia no enfrenta casos en trámite ante el Poder Judicial, que puedan representar tanto activos como pasivos contingentes; excepto por prestaciones legales.

De acuerdo con la información suministrada por la parte legal de la Entidad, no existen juicios o demandas pendientes de resolución, que puedan afectar las cifras presentadas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre o que requieran de ser revelados en forma especial.

Los estudios de supervisión y fiscalización realizados por el I.N.S. a través de agentes externos, han mostrado resultados satisfactorios y sus observaciones menores han sido atendidas oportunamente.

NOTA 19- HECHOS POSTERIORES

EBS Seguros Sociedad Agencia de Seguros, en acuerdo de Asamblea General Extraordinaria número cinco acordó la fusión por absorción de la Compañía EBS Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, prevaleciendo CRS Sociedad Corredora de Seguros S.A como sujeto supervisado. Dicho acuerdo fue sometido a aprobación por parte de la Superintendencia de Seguros el cual fue

debidamente autorizado por medio del SGS-R-663-2011 del pasado 14 de diciembre del 2011.

Este acto fue debidamente comunicado e inscrito en el Registro Nacional de Costa Rica el pasado 16 de enero del 2012.

NOTA 20- AUTORIZACION PARA EMITIR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 fueron autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva.

